## CALPURNII EN EBUSUS: UN TESTIMONIO EPIGRÁFICO DE DALT VILA (EIVISSA)

Ebusus, inscripción, sociedad romana

Víctor Revilla\*

Les obres realitzades entre 2002 i 2003 a l'edifici de la Curia d'Eivissa han permès recuperar una inscripció romana de gran interès. La inscripció es va trobar a la base d'una de les torres de la muralla islàmica. El text conservat proporciona noves dades sobre la societat ebusitana de l'alt imperi. Ebusus, inscripció, societat romana

Les travails développés entre 2002 et 2003 à la Curia d'Eivissa ont permis de récupérer une inscription romaine de grande importance. Cette inscription a été trouvée à la base d'une des tours de l'enceinte islamique. Le texte apporte des nouvelles données sur la société ebusitaine du Haut-Empire. Ebusus, inscription, société romaine

The works carried out between 2002 and 2003 in the building of the Curia d'Eivissa have allowed to recover a Roman inscription of great value. The inscription was found at the base of one of the Islamic wall towers. The conserved text provides with new details about the society from Ebusus during the Early Empire. Ebusus, inscription, Roman society

Las obras realizadas desde finales del año 2002 a agosto de 2003 en el edificio de la Curia de Eivissa han permitido recuperar una inscripción romana, relativamente bien conservada, de gran interés. Estas obras tenían como objetivo adecuar el espacio interior del edificio como centro de interpretación dedicado a la ciudad islámica (madina yabisa) y afectaron especialmente a un tramo situado al exterior del recinto amurallado que la protegía, entre las torres XIVA y XIVB (figura 1)1. La Curia, que fue la sede de la administración de justicia de la ciudad en época medieval y moderna, se sitúa en la parte más elevada del núcleo histórico (Dalt Vila), formando parte del complejo de edificios que reunía los diversos poderes locales en un mismo emplazamiento: la catedral, la Universidad (sede municipal hasta el siglo XIX y actual museo arqueológico) y el conjunto formado por el castillo y la almudaina. El edificio se menciona en documentos de finales del siglo XIV, que indican la presencia de un almacén, una zona residencial y una Ionja (Marí Cardona 1999, 138).

Para su construcción, seguramente promovida por la Universidad, se aprovechó un espacio situado extramuros y adosado a la muralla, levantando la edificación hasta el nivel en que se situaban los restantes edificios públicos.

La inscripción apareció en la base de la torre XIVA de la muralla islámica; en su ángulo noreste. El bloque, dispuesto horizontalmente, forma parte de una sólida obra de encofrado que incluye piedras de tamaño diverso y otros materiales y que servía de base a un paramento de tapial (figuras 2 y 5). Este recinto amurallado, que debía englobar gran parte de la anterior ciudad romana, parece haberse construido en el siglo XII. En concreto, se conoce la existencia de una obra defensiva a raíz de la incursión catalano-pisana de 1111 (un estado de la cuestión sobre la evolución de este sector de la zona superior de la ciudad en época medieval en: Gurrea/Martín 1999, 68-69, fig. 143; además: Costa 1962; Ramon 2000; Cobos/Cámara 2008). La reutilización del bloque como elemento

<sup>\*</sup> Universitat de Barcelona.

<sup>1.-</sup> La excavación, dirigida por Rosa Gurrea Barricarte y Glenda Graziani, fue realizada en el contexto de les obres de rehabilitación del edificio. Agradezco a Rosa Gurrea, técnica de patrimonio del Ayuntamiento de Eivissa, la información y las facilidades proporcionadas para el estudio. J. Juan Castelló, 2008, ofrece una lectura, sin más comentario, que ha sido recogida en AE 2008, 736. En el presente trabajo se analiza el texto, su soporte y el contexto del hallazgo.

Figura 1. Núcleo antiguo de Eivissa (Dalt Vila) y localización de la inscripción.

tórico muy tardío. Esta circunstancia impide precisar su procedencia con total seguridad. Con todo, el hecho de que no se hayan podido establecer las vicisitudes seguidas por la mayor parte del corpus epigráfico de la ciudad en época medieval y moderna otorga un interés complementario a este hallazgo.

La inscripción se grabó sobre un ara con coronamien-

constructivo, por tanto, se produce en un contexto his-

La inscripción se grabó sobre un ara con coronamiento y base moldurados por tres lados. El ara se realizó en un solo bloque de piedra caliza local que se conserva hasta una altura de 1'76 m. La anchura de la zona central es de 56 cms., mientras que la parte moldurada alcanza los 59 cms. La base es un cubo liso de 40 cms. de altura y 69 cms. de anchura. Dado que en la musealización de la Curia se ha optado por dejar la pieza en su emplazamiento original, empotrada en el muro, no se puede precisar cómo se dispone la cara posterior y tampoco otros datos, como el grosor. Por otro lado, después de la restauración y del acondicionamiento del espacio situado ante la muralla islámica, y eliminados algunos elementos bajomedievales, se puede observar toda la parte frontal y la inscripción al completo. El campo epigráfico, totalmente visible, es una superficie de forma rectangular, delimitada por una moldura, con unas dimensiones de 73 por 38 cms (figuras 3 y 4).

El estado de conservación del bloque es bueno, aunque se aprecia una grieta que lo cruza longitudinalmente y que afecta en especial a algunas letras de las primeras líneas del texto. Las letras situadas a la derecha del mismo presentan un mayor desgaste; sobre todo las de las líneas 1 a 3. Por su parte, las líneas 5 y 6 se han perdido casi en su totalidad (exceptuando la R final de la línea 6). El coronamiento del ara está destruido en su extremo izquierdo; posiblemente ya en época antigua.

El texto esta formado por ocho líneas grabadas en una letra capital que muestra algunas irregularidades. En conjunto, está bien centrado, aunque la línea 2 y, sobre todo, la 3 y la 4 aparecen desplazadas hacia la derecha. El área epigráfica tiene unas dimensiones de 32'5 por 49'5 cms. De la primera a la octava línea, la altura de las letras es, respectivamente: 45-42 (M: 50); 45-42; 42-41; 44-41 (P: 45); 44-43; 45-44; 44-43 (I: 49); 42-39 mm. El espacio del interlineado es, respectivamente: 28-30, 20, 19, 21, 21, 17(?), 22, 21 y 205 mm. El texto es relativamente breve y puede reconstruirse con ciertas garantías (figura 5):

M(arco) · Calpur= nio Quir(ina tribu) Hermeti M(arcus) · Calpur(nius) · Auctus pater

filio piis=



**Figura 2.** Posición de la inscripción en el lienzo de la muralla (Fotografía: Rosa Gurrea).

El grabado y disposición de las letras muestran ciertas particularidades. Los trazos verticales se caracterizan por un grabado profundo y en ocasiones ancho, con un bisel bien marcado; especialmente, en las letras A, C, I, L, M y N. Por el contrario, algunos trazos horizontales son más descuidados; por ejemplo, las líneas transversales de las letras A, H y E. Las letras O y Q son amplias y su grabado es menos cuidadoso. En general, se aprecia una diferencia marcada entre las mayores dimensiones de ciertas letras (M, C, O, Q, R) frente a otras (E, T), más estrechas. También se observa un cierto descuido en la distancia entre letras, que es algo irregular. Las prolongaciones de las letras R y Q son largas; especialmente, en el caso de la primera, cuyo trazo además es ondulado. En algunos casos, la altura de las letras M, I y P pueden sobrepasar la alineación general. Los trazos que forman las panzas de la P y la R parecen cerrarse, excepto quizá en la línea 1 (la erosión de la superficie del campo epigráfico no permite apreciarlo con claridad). Los trazos verticales que forman las letras A y M no se unen directamente. En apariencia (no siempre es posible apreciarlo por la deficiente conservación), todas las letras muestran ápices pronunciados y bien grabados. Para la separación entre palabras se utiliza puntuación triangular, con el vértice hacia abajo, que sólo se conserva en algunos casos.

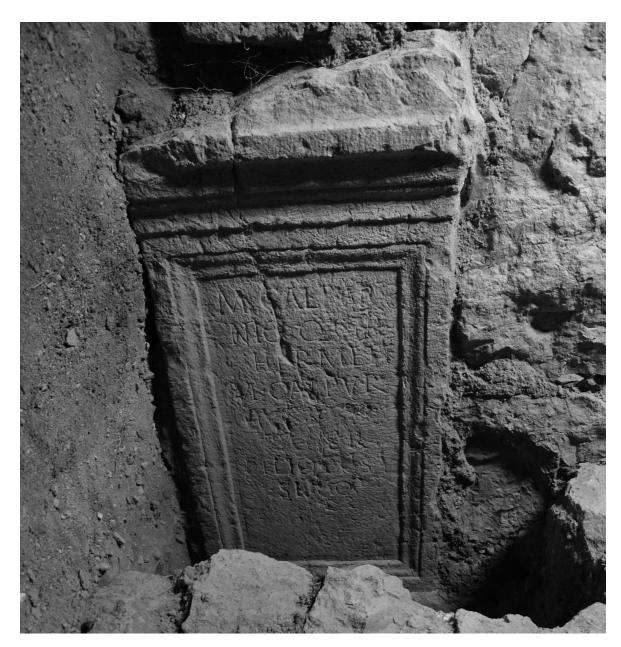


Figura 3. Texto de la inscripción (Fotografía: Rosa Gurrea).

Se trata de una inscripción con un formulario relativamente sencillo, tanto por su contenido como por su extensión. En ella se menciona a dos individuos de condición ciudadana: *Marcus Calpurnius Hermes*, objeto de recuerdo en el texto, y *Marcus Calpurnius Auctus*, autor de la iniciativa del homenaje. La expresión de la onomástica se limita a los elementos principales: *tria nomina* e indicación de la tribu, en un caso; *tria nomina*, en otro. A este último nombre parecería seguir la indicación de una relación de parentesco: en la línea 6 se puede leer la palabra *pater*, en nominativo, a pesar de la erosión de algunas letras. En cualquier caso, es segura la lectura *filio piis/simo* en las líneas 7 y 8. Esta mención permitió obviar la inclusión de la fórmula de filiación abreviada normal, en su posición

acostumbrada, entre los elementos que componen el primer nombre. Esta práctica está atestiguada en otras inscripciones de Eivissa (vid. infra).

El praenomen y el nomen de ambos personajes se leen con facilidad y no plantean dificultad alguna. El nomen Calpurnius es bien conocido en el litoral mediterráneo de la península Ibérica, en algunos casos también asociado al praenomen Marcus (Abascal 1994, 104-106). De hecho, este nomen aparece mejor representado en el conjunto de las provincias hispanas que en otras regiones del imperio (Lorincz 1999, 25-26). El cognomen del hijo tampoco presenta problemas de lectura. Hermes es un cognomen de origen griego muy difundido y que se asocia con cierta frecuencia a un origen servil (Solin 1982, 242-252; Solin, Salomies 1994). Por

el contrario, el cognomen del padre aparece muy dañado. Se puede leer, con relativa seguridad, las dos primeras letras AV. A continuación, si se acepta que el nombre estaría bien centrado, hay espacio para 4 letras más. Estas serían algo más amplias y se dispondrían más espaciadas que en otras líneas, pero esta particularidad no supondría un inconveniente, ya que la ejecución general del texto es algo irregular. Entre estas letras, parece leerse una C, la T y otra V. Si el cognomen se escribió de forma completa y en nominativo, se podría proponer la lectura Auctus. Este cognomen también se encuentra con cierta frecuencia en Hispania, asociado en algunos casos a libertos o a individuos de condición servil (Abascal 1994, 291). Otra propuesta de lectura sería el cognomen Avitus, pero parece menos probable dadas las dimensiones del espacio que separa la V y la T, que parece excesivo para grabar una letra I (este cognomen es frecuente en Hispania: Abascal 1994, 292-295; también se documenta en Eivissa: CIL II 3663=ILER 2044=CIBal 191=EREB 6; CIL II 4020=EREB 37=HEp 2, 54)2.

Algunas de las inscripciones ya publicadas de Ebusus aportan elementos de comparación para precisar las características del formulario de este texto y de su soporte. Este es el caso de una dedicatoria a luno realizada por Lucius Oculatius Rectus, que menciona su tribu, la Quirina, pero no su filiación. Por el contrario, otros dedicantes del mismo texto, su mujer y su hijo, indican este extremo. Este último, de una forma particular: L(ucius) Oculatius Quir(ina tribu) Rectus F(ilius) (CIL II 3559=ILER 364=CIBal. 176=EREB 1). En otra inscripción, por el contrario, encontramos una fórmula más usual: L(ucio) Oculatio L(ucii) F(ilio) Quir(ina tribu) Recto y su hijo, L(ucius) Oculatius L(ucii) F(ilius) Quir(ina tribu) Rectus. Este último insiste en su condición de *F(ilius)* e indica que el homenaje se realiza *patri* indulgentissimo (CIL II 3662=ILER 5530=CIBal. 179=EREB 4). El soporte de esta segunda inscripción tiene unas dimensiones y una forma general muy semejantes al ara aquí estudiada. En el mismo sentido puede mencionarse una inscripción funeraria hallada recientemente en el Pla de Vila, que incluye la fórmula matri pentissimae (Graziani, Juan 2008, 60).

Las coincidencias generales con las inscripciones mencionadas, datadas en pleno siglo II d.C., así como el formulario y la paleografía, permiten sugerir una cronología similar, de siglo II, para el texto recuperado en el edificio de la Curia. El conjunto de rasgos comunes que muestran estas inscripciones también hace pensar en la existencia de un taller local con una cierta actividad a lo largo del varias décadas y que produciría una serie de soportes epigráficos y formularios bien definidos.

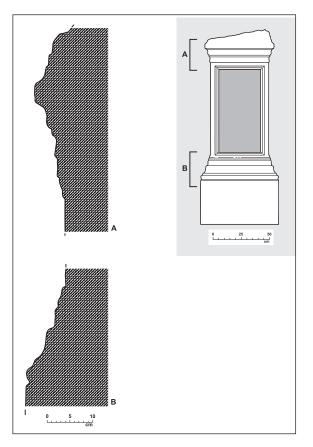


Figura 4. Perfil y croquis a escala del ara (Dibujo: Ramón Álvarez).

Es difícil precisar situar este hallazgo en su contexto social e ideológico, debido a lo limitado del corpus epigráfico de Eivissa (recogido en Veny 1965 y actualizado en Juan 1988). Por otro lado, la comparación con las inscripciones de las restantes islas del archipiélago también es arriesgada, ya que la historia de *Ebusus* presenta rasgos específicos (un corpus general de las Baleares en Veny 1965; para la evolución histórica, el proceso de municipalización y la sociedad en las islas: Sánchez León 1997-98, 1999a-b, 2000, 2000-2001, 2001, 2002-2003 y 2005; García Riaza 1999; García Riaza/Sánchez León 2000; Zucca 1998; Mayer 2003 y 2005).

La ausencia de filiación en el caso del dedicante podría indicar que se trata de un liberto, aunque ya se ha indicado que las menciones de filiación podrían seguir pautas específicas en la sociedad de *Ebusus* en este periodo. La indicación de la tribu *Quirina* se inserta perfectamente en el contexto de las comunidades urbanas promovidas en época flavia, bien atestiguadas en el caso de las Baleares y concretamente en el caso de *Ebusus* (Sánchez León 1999a-b; sobre el valor de la mención de la *tribu* en relación con el estatuto



Figura 5. Estado actual de la inscripción.

jurídico de una ciudad en Hispania: Stylow 1995). Por el contrario, nada se puede indicar sobre la condición social de estos personajes. El uso de aras de gran tamaño y de formularios definidos podría relacionarse con una clientela específica, capaz de encargar inscripciones de cierta entidad con fines de conmemoración y homenaje. El uso de estas inscripciones se inserta perfectamente en la práctica de una comunidad cívica romana, como atestigua globalmente el reducido corpus ebusitano. Sin embargo, la falta de otros datos en el propio texto impide situar a estos individuos en la sociedad de *Ebusus* y, en particular, definir su posición en la escala social, sus relaciones y alianzas, su patrimonio o las circunstancias vitales que condujeron al encargo de la inscripción.

La onomástica de esta inscripción ha sido utilizada recientemente para sostener algunas hipótesis sugestivas. En concreto, la mención de dos *Calpurnii* ha llevado a relacionar un "nobilis puer" exiliado en las Baleares, que acompaña a Galba cuando este es aclamado como *imperator* en Cartagena, con *L. Calpurnius Piso Frugi Licinianus*<sup>3</sup>. Este personaje, más tarde designado como césar y heredero por Galba, era nieto de *M. Licinius M. f. Crassus Frugi* (cos. 14 a.C.),

patrono de la civitas Bocchoritana, como evidencia un conocido epígrafe que se data en el 10 a.C<sup>4</sup>. Se trata, por tanto, de una importante familia que parece mantener una relación consolidada con diversas comunidades del archipiélago desde época de Augusto. En este mismo contexto, se ha planteado la posibilidad de que la familia tuviera intereses económicos en Eivissa, quizá en forma de propiedades rurales. Todo ello explicaría la elección como lugar de exilio de Piso Frugi Licinianus (una circunstancia normal que contribuiría a facilitar ese exilio) y la presencia de individuos que gestionarían estos intereses (para estas propuestas: Juan Castelló 2002 y 2008, citando explícitamente esta inscripción; cf. Mayer 2005, 150-152, que recoge la hipótesis, pero también valora otras posibilidades).

Se trata de hipótesis interesantes para profundizar en la historia política y en la situación de las elites del periodo, pero sobre todo importantes para conocer la sociedad balear y para evaluar sus posibles vinculaciones con la aristocracia imperial. Con todo, estas hipótesis deben valorarse con prudencia, ya que el nomen Calpurnius es relativamente numeroso en la Península Ibérica. De hecho, la gran dispersión geográ-

<sup>3.-</sup> PIR<sup>2</sup> C 300 (el episodio, producido en el año 68, se cita en Suet. Galb. 10)

<sup>4.-</sup> AE 1957, 317=CIBal 21

fica, que no se limita a la Citerior, y la falta de otros datos, hace arriesgado relacionar a estos u otros *Calpurnii* hispanos con la mencionada familia senatorial. Además, se debe tener presente que el epígrafe parece corresponder a un momento avanzado del Principado, lo que también dificulta establecer una relación entre ambos *Calpurnii* y un episodio anterior. En cualquier caso, y por el momento, no puede determinarse que intereses económicos concretos tuvo la familia en la isla y como se organizaron, ni tampoco cual era la posición económica de los *Calpurnii* ebusitanos.

Como la gran mayoría de las inscripciones de la ciudad (funerarias y de otro tipo), este texto se ha hallado fuera de su emplazamiento original. Es probable que, en un primer momento, se situara en el amplio espacio funerario que ocupaba el Puig dels Molins y su vertiente norte entre los siglos I y III d.C., cerca del cual pasaba un camino (Ramon 2004, 301); pero también podría proceder de alguno de los cementerios relacionados con las *villae* situadas al norte de la ciudad (el problema de la distinción entre los diversos cementerios periurbanos se señala en Ramon 2004, 300-301).

No se puede precisar el momento preciso en que la inscripción fue expoliada y trasladada. Existen diversas posibilidades, con implicaciones muy diferentes y por ahora es imposible decantarse por alguna en concreto. Una de ellas es que la inscripción se hubiera conservado en su emplazamiento original, o en sus proximidades, durante varios siglos y que fuera trasladada y utilizada directamente, en época islámica, para la construcción de la muralla de la Yabisa islámica. Hay que recordar, al respecto, que algunas de las inscripciones funerarias altoimperiales de Ebussus han aparecido en las proximidades de la Avenida de España-Vía Púnica, que correspondería al cementerio periurbano ya indicado. Otra posibilidad es que el bloque fuera recuperado y reubicado en algún lugar de la zona superior de la ciudad en una fecha más antigua, entre los siglos III y VI d.C. A lo largo de este, periodo, precisamente, se ha documentado un proceso de expolio sistemático de algunos de los edificios públicos de la ciudad altoimperial y de sus cementerios (Ramon 2004, 291 y 309). La iniciativa se podría poner en relación con las necesidades constructivas y las nuevas pautas de hábitat que caracterizan las formas de vida de la antigüedad tardía y que se aprecian en numerosas ciudades hispanas (Gurt 1999, 66-67; Gurt 2000-2001, 450 y 458). A su vez, y desde este nuevo emplazamiento, la inscripción pudo haberse reutilizado (nuevamente) en la construcción del recinto de época medieval.

A pesar de su modestia y de la falta de un contexto arqueológico preciso, esta inscripción constituye una nueva aportación a la historia de la *Ebusus* romana y también permite entender mejor las circunstancias que han determinado la transmisión o pérdida de una gran parte de su legado antiguo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABASCAL, J. M. 1994, Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania, Madrid.

COSTA, A. 1962, La triple muralla de la ibiza Árabe, lbiza (reedición de 1985).

COBOS, F., CÁMARA, A. 2008, De la fotificació d'Yviça, Ibiza

GARCÍA RIAZA, E. 1999, Ciudades federadas de Baleares en la antigüedad, *Mayurga* 25, 167-176.

GARCÍA RIAZA, E., SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 2000, Roma y la municipalización de las Baleares, Palma de Mallorca. GRAZIANI, G.; JUAN CASTELLÓ, J. 2008, Inscripció funerària al Pla de Vila, Fites 8, 59-60.

GURREA, R., MARTÍN, A. 1999, Excavaciones arqueológicas en la Catedral de Eivissa, Quaderns d'Arqueologia Pitiüsa 5, Ibiza.

GURT, J. Mª. 1999, Les ciutats i l'urbanisme, P. de Palol, A. Pladevall (dirs.), *Del Romà al Romànic. Història, Art i Cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, 63-76.

**GURT**, J. Mª. 2000-2001, Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: dinámicas urbanas, *Zephyrus* 53/54, 443-471.

JUAN CASTELLÓ, J. 1988, Epigrafía romana de Ebusus, Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza-20, Ibiza.

JUAN CASTELLÓ, J. 2002, Crassus Frugi y su nieto Licinianus en las islas Baleares, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 4, 9-19.

JUAN CASTELLÓ, J. 2008, El efímero césar Pisón Frugi Liciniano en Ebusus: un nuevo indicio, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 6, 119-124.

LORINCZ, B. 1999, Onomasticon provinciarum Europae latinarum, Viena.

MARÍ CARDONA, J. 1999, Eivissa, passa a passa, Col·lecció Monuments de les illes Balears 15, Palma de Mallorca

MAYER OLIVÉ, M. 2003, Noves observacions sobre la societat romana de les Balears, *Mayurqa* 29, 145-153. MAYER OLIVÉ, M. 2005, Les Illes Balears i llur reflex a les fonts literàries i epigràfiques. Revisió d'alguns aspectes, a: SÁNCHEZ LEÓN, M. L. i BARCELÓ CRESPÍ, M. (Eds.) *XXIII Jornades d'Estudis Històrics Locals. L'Antiguitat clàssica i la seva pervivència a les illes Balears (Palma de Mallorca, 2004), Palma de Mallorca, 30-60.* 

RAMON, J. 2000, Estudi arqueològic i historic del Castell d'Eivissa, Quaderns d'Arqueologia Pitiïsa, 6, Ibiza.

RAMON, J. 2004, La ciutat romana d'Ebusus, M. ORFI-LA, M. A. CAU (coords.), Les ciutats romanes del llevant peninsular i les Illes Balears, Barcelona, 261-313. SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 1997-98, Financiando la ciudad. Un benefactor anónimo de Ebusus, *Mayurqa* 24, 9.16

SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 1999a, Ebusus municipio Flavio, *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana* 55, 55-64.

SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 1999b, La tribu Quirina en Ebusus, *Mayurqa* 25, 239-243.

SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 2000, Movilidad geográfica y élites municipales en la Menorca romana (Siglo II dC.), Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana 56, 35-44. SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 2000-2001, Municipium/Res publica en la epigrafía latina de las Islas Baleares. Memorias de Historia Antigua 21/22, 123-133.

SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 2001, Notables en la epigrafía latina de las Islas Baleares, L. HERNÁNDEZ GUERRA, L. SAGREDO SAN EUSTAQUIO, J. M. SOLANA SÁINZ (eds.), Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. "La Península Ibérica hace 2000 años" (Valladolid 2000), Valladolid, 485-489.

SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 2000a, Municipios flavios en las Islas Baleares. Documentación y problemática, *Memorias de Historia Antigua* 23-24, 103-118.

SÁNCHEZ LEÓN, M. L. 2005, Elites municipales en las Baleares clásicas, M. L. SÁNCHEZ LEÓN, M. BARCELÓ CRESPÍ (eds.), XXIII Jornades d'Estudis Històrics Locals. L'Antiguitat clàssica i la seva pervivència a les illes Balears (Palma de Mallorca, 2004), Palma de Mallorca, 101-118.

SOLIN, H., 1982, Die griechischen Personennamen in Rom: ein Namenbuch, Berlin-New York.

SOLIN, H., SALOMIES, 1994, Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum, Hildesheim.

STYLOW, A. 1995, Apuntes sobre las *tribus* romanas en Hispania, *Veleia* 12, 105-123.

VENY, C. 1965, Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe. Biblioteca de la Escuela de Historia y Arqueología en Roma, 15. Roma.

**ZUCCA**, R. 1998, Insulae Baliares. Le Isole Baleari sotto il dominio romano, Roma.